

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN☒ **OBRA NUEVA**

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO☐ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2**☐ **MODIFICACION**☐ **REPARACION**☐ **RECONSTRUCCION****DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :****LA CISTERNA****REGIÓN : M**☒ **URBANO**☐ **RURAL****N° DE CERTIFICADO****016/11****FECHA****- 2 MAR. 2011****ROL S.I.I****2326-1****VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **20 17-01-2011**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **501 17-10-08**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **EQUIPAMIENTO SALUD**
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino **FERNANDO DE ARAGON** N° **8365**
 Lote N° **=====** manzana **=====** localidad o loteo **SANTA ANSELMA**
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

.....
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

.....
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización

- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA - CONSULTORIO SANTA ANSELMA		69.072.000-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FERNANDO CAMPINO JOHNSON			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO SCHELEFF BUSTOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
RVC INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	78.223.950-3
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARCELA BANDA MONTENEGRO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ANTONIUS SMULDERS SCHOENMAKERS	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	19/2009	21/01/2009	2379.97
MODIFICACIÓN DE PROYECTO:			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐ NO ☒	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☐	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

[illegible]

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CERTIFICADO DE GARANTIA POR UN AÑO DE ASCENSORES SCHINDLER

CERTIFICADO DE REVISION TECNICA DE ASCENSORES SCHINDLER

DECLARACION NOTARIAL DE INST. ELECTRICA OTORGADA POR PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS

DECLARACION NOTARIAL DE INST. DEL SISTEMA ILUMINACION DE EMERGENCIA POR PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS

DECLARACION NOTARIAL DE INSTALACION CORRIENTES DEBILES POR SERVICIOS Y ASESORIAS SEGTEL LTDA.

DECLARACION NOTARIAL DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA SIMULTANEA DE INCENDIOS POR SAFETY & SECURITY SERVICES S.A.

INFORME N° 739 DEL 28-12-2010 DEL REVISOR INDEPENDIENTE

DECLARACION NOTARIAL DE INSTALACION DE GASES MEDICOS DE ALTOFEM DE FECHA 26-10-2010

RESOLUCION N° 20244 DE 24-12-2010 DE SEREMI DE SALUD POR CERT. REVISION CALDERA CALEFACCION

CERTIFICADO DE CLIMATIZACION DE FECHA 20-10-2010

CERTIFICADO DE FECHA 30-12-2010 CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR.

ZU-5

NMN/ISC/tc



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

FIRMA Y TIMBRE